

Diputados aprueban reforma constitucional en materia de soberanía

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La **Cámara de Diputados** aprobó con 417 votos a favor, 36 en contra y remitió a los Congresos estatales la reforma constitucional en materia de soberanía. Durante el debate **Ricardo Monreal** expresó que con la reforma se deja a salvo de agresiones, invasiones o perturbaciones al territorio y a nuestra forma de gobierno. En tanto la priista **Leticia Barrera** expuso que reiterar disposiciones que ya existen en la Constitución es construir distracciones legales, cuando lo que falta son acciones. Por su parte el panista **Miguel Ángel Monraz** indicó que traición a la patria es la violencia que viven miles de mujeres a quienes el gobierno les ha dado la espalda.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjf1gZ1uIFOGTDIha3MTFg?e=nVSzH2